



Estrategias Nacionales de Biodiversidad Planes de Acción de la CDB (NBSAP) y CMS

Taller de negociación y capacitación preparatorio para la XI Conferencia de las Partes de la CMS (COP11)

Roles y responsabilidades de los Puntos Focales Nacionales de la familia CMS
Santiago de Chile,
CHILE 11-13 agosto 2014



NBSAP es un **proceso** adoptado por CBD por el cual los países pueden **planificar** su estrategia contra las amenazas de la DB

Principal instrumento para aplicar la CBD a nivel nacional y global

Relevante para CMS y MEAs que contribuyen a la puesta en práctica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi

NBSAP también puede ser concebida como un conjunto de elementos

- leyes y procedimientos administrativos,
- agendas de investigación científica,
- programas y proyectos
- actividades de comunicación, educación y sensibilización del público
- foros de diálogo entre ministerios y entre múltiples interesados

2da. generación de NBSAP, tiende a ser un proceso de planificación y no un documento.

Este proceso de planificación también es pertinente para otras convenciones y MEAs

- **NBSAP es un proceso vivo, debería ser revisada y actualizada periódicamente, incorporando la información y los conocimientos nuevos**
- **NBSAP puede servir para facilitar una aplicación más coherente y efectiva de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica.**
- **la decisión X/5 de CBD invita a las Partes a que logren involucrar a los PFN de todos los acuerdos relacionados con la diversidad biológica,**
- **Las Convenciones relacionadas con la diversidad biológica son CMS, CITES, Convención de Ramsar**



CMS & CBD

- CDB cuenta con 194 Partes, mientras que la CMS tiene 120 Partes, todos ellas también Partes en CDB.
- Por lo tanto, todas las Partes de la CMS tiene una doble obligación: Conservar y utilizar sosteniblemente las especies migratorias, así como la biodiversidad en general.
- Esto subraya además la necesidad de un enfoque coherente de la implementación de las dos Convenciones.

- **Directrices sobre la integración de las especies migratorias en la revisión y actualización de las NBSAP**



- **algunas medidas que los PF de la CMS y sus Instrumentos, pueden tomar y ser reflejadas en las NBSAP de 2nda revisión**



- **Proceso**

¿Qué integra una NBSAP?

- Planes de Acción
- Plan para mejorar las políticas sobre diversidad biológica
- Plan para la incorporación de la diversidad biológica en los sectores mas representativos
- Plan para la integración de los valores económicos de los servicios de los ecosistemas
- Plan de adaptación al cambio climático y la adaptación
- Plan de las amenazas y restauración

CÓMO PROCEDER PARA SER EFECTIVO?

- Establecer contacto y colaboración con el PFN de CDB y CMS así como de otros MEAs
- Familiarizarse con las decisiones, programas de trabajo, objetivos, etc. de CDB y su vinculación con la CMS
- Crear un proceso separado de planificación de la CMS para identificar e integrar las prioridades de la CMS en el proceso NBSAP
- Promover la integración coherente de las EM en NBSAP de estados del área de distribución

Explorar el valor de las especies migratorias y la posibilidad de crear incentivos para la conservación y el uso sostenible (Aichi2)

- Proporcionar información básica al proceso NBSAP sobre las EM para las cuales el país es un estado del área de distribución
- Fomentar mayor monitoreo e investigación de EM (Aichi19)
- Promover el establecimiento de redes de áreas protegidas como beneficiosas para las EM (Aichi11)
- Promover actividades de divulgación y comunicación relacionadas con las EM (Aichi1)
- Promover la preservación de las comunidades locales y los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de pueblos indígenas relacionadas con las EM (Aichi 18)

Implementación nacional

- Para implementar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, las Partes se encuentran:
- revisando, actualizando las estrategias y los planes de acción nacionales para la diversidad biológica (NBSAP) en línea con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020;
- desarrollando metas nacionales, usando el Plan Estratégico y sus Metas de Aichi
- Las metas nacionales son desarrolladas tomando en consideración prioridades y capacidades nacionales, adoptando las NBSAP actualizadas como instrumento de política; monitoreando y revisando la implementación de las NBSAP y las metas nacionales,
utilizando indicadores.



INDICADORES EN BD

- **Un indicador puede definirse como “una medida basada en datos verificables que transmite información más allá de sí misma”.**
- **Los indicadores están subordinados al propósito, su desarrollo o selección debería empezar por la identificación del problema**

Hacia una definición del término Indicadores

El término general “indicadores de biodiversidad” (CDB) va más allá de las mediciones directas de la propia biodiversidad, como las

- poblaciones de especies migratorias en peligro
- la extensión de los ecosistemas de humedales
- Valores de producción primaria de un ecosistema...

- Involucra las acciones para garantizar la conservación
- de la biodiversidad y el uso sostenible,
- creación de áreas protegidas y la normativa en materia de captura de especies residentes y migratorias,
- las presiones o amenazas a la biodiversidad como la pérdida de hábitats.



Buenas prácticas: de NBSAP

Brasil establece 51 metas nacionales de diversidad biológica en base al marco del CDB e integra a las especies migratorias en su Estrategia Nacional

Qué indicadores ha utilizado ?

- ✓ **Zonificación de áreas importantes para la migración**
- ✓ **Plan Maestro de Turismo y Desarrollo Nacional y otros planes sectoriales donde se destaca el valor especial de las especies migratorias**
- ✓ **Valoración de la diversidad biológica y en particular de las especies migratorias integrada en las estrategias económicas (Legislación)**

- ✓ **Instituto Chico Mendes desarrolla planes de investigación
campañas de sensibilización/
involucramiento del público
Evaluación espacial nacional de la biodiversidad**

Cuestionario

- ¿Disponen las instituciones de suficiente capacidad técnica y recursos para crear el indicador en este momento y en el futuro?
- ¿Existe una responsabilidad institucional clara relativa a la elaboración e información continuada del indicador?
- Deben reforzarse los sistemas o acuerdos para la
- recopilación y seguimiento de los datos?